



Apoyo ejercicio 2018

México es el cuarto país en número de ciudades declaradas por UNESCO como patrimonio mundial, sólo detrás de España, Italia y Francia. La cuarta parte de las ciudades consideradas patrimonio mundial en el continente americano se encuentran en nuestro país, convirtiéndonos en el país número uno de América, lo que implica una gran responsabilidad con la humanidad y un gran orgullo para los mexicanos.

Por tal motivo es importante que estés informado, de los proyectos que se llevarán a cabo con los recursos que se le otorgarán a la Ciudad de México, para que el Centro Histórico continúe en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

OBJETIVO DEL APOYO

Conservar y preservar las características que le permitieron obtener la declaratoria Patrimonio Mundial en cada una de las Ciudades Mexicanas a través de la implementación de acciones claras, con prácticas de preservación, mantenimiento, rehabilitación, restauración y conservación de su valor histórico, de las características arquitectónicas y urbanísticas, a efecto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ejecutando proyectos enfocados al uso de espacios públicos.

CONTRALORÍA SOCIAL

Mecanismo de los ciudadanos beneficiarios para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Cuando las y los beneficiarios realizan actividades de Contraloría Social, la ejecución de obras y acciones es más eficiente, oportuna y de calidad, también hay mayor honestidad y transparencia en la operación del Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Debe estar integrado principalmente por las y los beneficiarios directos de las obras y acciones, quienes de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica se constituyen con tal carácter. Las y los integrantes deberán ser ciudadanos mexicanos y residir preferentemente en la zona de intervención en la que se lleven a cabo las obras o acciones apoyadas por el ACOMPM, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres en la conformación de los comités.

¿Te gustaría ser parte de esta importante labor?

Visita la página del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y entra en el apartado Ciudades Patrimonio.

Será un honor contar con tu participación.

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

República de Brasil número 74, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 06010. Teléfono 5709 8005.

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Av. Insurgentes 1822, Colonia Florida, C.P. 01030. Teléfono 4155 0880.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

APOYO A CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL 2018





RECURSO ECONÓMICO

	Complementos para la rehabilitación del Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico.	Complementos para la rehabilitación de las Calles Luis González Obregón y República de Cuba.
AÑO DE APLICACIÓN DEL RECURSO	2018	2018
COSTO TOTAL	\$5'000,00.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)	\$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

ACCIONES A EJECUTAR

Se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

1. Complementos para la rehabilitación del Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico.

Será sede de organizaciones públicas y de la sociedad civil que desarrollen acciones enfocadas a la capacitación de vecinos, trabajadores y visitantes del Centro Histórico en temas relacionados con el emprendimiento, uso de nuevas tecnologías, incorporación del diseño contemporáneo y formación para el empleo.

Se busca orientar estas acciones sobre todo a los comercios y talleres ubicados en la zona norte del Perímetro A del Centro Histórico.

Se realizará una adecuación del edificio ubicado en el número 88 de la calle República de Perú, entre las calles República de Chile y República de Brasil.

2. Complementos para la rehabilitación de las Calles Luis González Obregón y República de Cuba.

El tramo de República de Brasil a Palma, así como los cruces de toda la calle y el arroyo vehicular de

Luis González Obregón, que son las áreas aún no rehabilitadas, presentan graves deterioros en pavimentos, mobiliario urbano faltante o dañado, vegetación en mal estado, desorden en sus instalaciones y por consiguiente, se detectan condiciones desfavorables para la movilidad segura de los peatones y la circulación de vehículos. Asimismo, el deterioro de estos tramos demerita las visuales representativas de la calle y resta al conjunto de valores culturales que la caracteriza.

La superficie a intervenir como parte del Programa Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial es de 3,500 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera:

	República de Cuba	Luis González Obregón
SUPERFICIE VEHICULAR	1,600 m ²	1,200 m ²
SUPERFICIE PEATONAL	650 m ²	50 m ²
TOTAL	2,250 m²	1,250 m²

La comprobación del recurso se hará de manera trimestral a través de los informes que se entregarán a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

OBLIGACIONES

- Designar y/o ratificar a través de su autoridad máxima a una persona física que funja como enlace y responsable de las acciones operativas que se ejecuten con motivo del apoyo.
- Realizar talleres de capacitación, dirigidos a los grupos con proyectos aprobados, con respecto a la Contraloría Social.
- Proporcionar a los/las beneficiarios/as toda la información para constituir los Comités de Contraloría Social, brindarles capacitación y asesoría sobre el tema.
- Constituir los Comités de Contraloría Social antes de recibir la primera ministración de recursos y enviar el Acta de Instalación a la DGSMPC.
- Proporcionar la información y/o documentación necesaria para el cumplimiento de los compromisos que se generen con motivo del apoyo.